

# Víctimas de agresión

*Aboga por el trato equitativo de víctimas del crimen*



## Indique los Recursos para la Información y la Ayuda

Comisión para la compensación de las víctimas del crimen de Alabama  
P.O. Box 231267  
Montgomery, AL 36123-1267  
(334) 290-4420  
1-800 541-9388 (solo víctimas)  
[www.acvcc.alabama.gov](http://www.acvcc.alabama.gov)

La Oficina del Ministro de justicia de Alabama para la Ayuda de Víctimas  
Alabama State House  
11 South Union St. 3rd Floor  
Montgomery, AL 36130  
(334) 242-7300  
1-800-626-7676  
[www.ago.state.al.us](http://www.ago.state.al.us)

La Oficina del gobernador para Víctimas del Crimen  
State Capitol  
600 Dexter Avenue  
Montgomery, AL 36104  
(334) 242-7100  
[www.governor.state.al.us/staff.htm](http://www.governor.state.al.us/staff.htm)

## Los Recursos nacionales para la Información y la Ayuda

Centro Nacional para Víctimas del Crimen  
1-800-FYI-CALL  
1-800-394-2255  
[www.ncvc.org](http://www.ncvc.org)

Organización Nacional de Ayuda a las Víctimas  
1-800-TRY-NOVA  
1-800-879-6682  
[www.try-nova.org](http://www.try-nova.org)

Centro de Información de la Oficina para Víctimas del Crimen  
1-800-627-6872  
TTY 1-877-712-9279  
[www.ojp.usdoj.gov/ovc/ovcres/welcome.html](http://www.ojp.usdoj.gov/ovc/ovcres/welcome.html)

## Comisión para la compensación de las víctimas del crimen de Alabama

P. O. Box 231267  
Montgomery, Alabama 36123-1267  
Teléfono (334) 290-4420  
1-800-541-9388 (solo víctimas)  
FAX (334) 290-4455

Este folleto fue redactado por el Centro Nacional para Víctimas del Crimen (National Center for Victims of Crime) en virtud de un proyecto respaldado por Subvención N° 97-VF-GX-K007 adjudicado por la Oficina para Víctimas del Crimen, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los EE.UU. Los puntos de vista expuestos en este documento son los del autor y no representan necesariamente la postura o política oficial del Departamento de Justicia de los EE.UU.

## ¿Qué es la agresión?

Hay dos tipos de agresión: la calificada y la simple. La agresión calificada es el ataque ilícito a otra persona con el propósito de lesionarla gravemente. Se suele denominar "calificada" cuando se usa un arma u otro medio que podría matar o lastimar gravemente a la víctima. Se podría declarar culpable a quien cometiera agresión calificada, incluso si la víctima no fue físicamente lastimada. La agresión simple es el intento o amenaza de lesionar en menor gravedad sin un arma.

El número de agresiones en los EE.UU. es mucho mayor que el número de homicidios. Conforme a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), en 1995 ocurrió 1 agresión calificada cada 29 segundos. A diferencia de otros delitos violentos, la agresión la cometen en proporción casi igual ajenos que conocidos, lo que significa que muchas víctimas conocen a su agresor. Casi 1 de cada 4 agresiones ocurre o bien en el domicilio de la víctima o en el domicilio de un pariente, vecino, o en la calle cerca del domicilio de la víctima.

A solicitud del cliente y con el fin de facilitar la lectura a los residentes de Estados Unidos, se ha respetado la notación numérica de los EE.UU.

La agresión contra menores se ha casi duplicado durante los últimos años. El adolescente víctima de agresión violenta es más propenso que el adulto a reportar que el agresor es alguien que conoce. Muchos adolescentes víctimas de agresión afirman que la primera agresión que recuerdan sucedió en sus propios domicilios. El agresor suele ser un familiar, amigo o un conocido.

Cuando se comete agresión calificada, la posibilidad de lesionar gravemente y de matar es considerable. Incluso cuando la víctima de la agresión no sufre heridas de gravedad, está expuesta a la amenaza y daño físico por parte del agresor.

## Si usted ha sobrevivido una agresión

La agresión es una situación violenta en la que peligra la vida. Cuando se le agredió, encaró la muerte. Incluso si no se lesionó grave o permanentemente durante la agresión, enfrentó la posibilidad de morir y el temor de dejar a sus seres queridos. Éstos y otros aspectos de la agresión pueden afectarle bastante emocionalmente, de inmediato al igual que a largo plazo.

Usted podría experimentar sentimientos, pensamientos y reacciones de culpabilidad como resultado del shock por no considerarse capaz de haberlo preventido. Tal vez opine que los demás creen que, de alguna forma, el delito fue su culpa. Asimismo, podría sentir humillación o rechazo por parte de familiares o conocidos.

Nadie tiene derecho a agredir a nadie, independientemente de la ira que sienta el agresor o de que opine que la víctima de alguna forma lo ha provocado.

Puede que sienta ira hacia el agresor o la policía o el sistema judicial por no hacer lo suficiente con respecto a la agresión; puede que tema que lo podrían agredir nuevamente; puede que tenga pesadillas o imágenes recurrentes de la agresión. Tal vez se sobresalte con más facilidad ante ruidos leves o movimientos abruptos, y también le perturbe la nueva sensación de vulnerabilidad y pérdida de control similar a la que sintió durante la agresión.

No todos reaccionamos igual ante la agresión. Puede que usted reaccione de inmediato o al tiempo de sucederle. Aunque tal vez se sienta como si fuese la única persona que experimenta esas sensaciones y que nadie entenderá lo que usted está pasando, sus reacciones son normales. Algunos sentimientos disminuirán en cuestión de unos días, en tanto que otros podrían perdurar por algún tiempo o resurgir a causa de otro acontecimiento. Es importante que usted aborde sus emociones a su propio ritmo y a su propia forma. Así como no todos reaccionan igual ante una crisis, no todos sobrellevan las consecuencias de una crisis de igual forma o dentro del mismo plazo.

## ¿Dónde puedo acudir en busca de ayuda?

Recuerde, como una víctima del asalto, usted no está solo. Su comunidad puede tener los programas de ayuda de víctima, cuidando a profesionales, y el apoyo agrupa todos los cuales están de allí ayudarle proporcionando ayuda, por la información, por los servicios, y por las referencias. Los programas sociales de servicios y profesionales entrenados también lo pueden ayudar a enterarse de derechos de víctima de crimen. Busque estas fuentes en su guía telefónica local.

Si el asalto implicó una herida o la amenaza de la herida, usted puede tener derecho a para el reembolso por la Compensación de Víctima de Crimen de Alabama Comisionar los gastos con toda seguridad incurridos, los gastos tal como médicos o aconsejando y los sueldos perdidos. Para tener derecho a para estos fondos, usted le debe informar el asalto a la policía y cooperar con el sistema penal. Los programas de la ayuda de la víctima en su comunidad pueden proporcionar la compensación las aplicaciones e información adicional, o usted puede llamar el peaje-liberta de ACVCC 1-800-541-9388 (sólo víctimas), o (334) 290-4420, o nos visita en [www.acvcc.state.al.us](http://www.acvcc.state.al.us).

Es importante que lleve constancia de los gastos que surjan como resultado de la agresión. Si arrestan y hallan culpable al agresor, podría solicitar restitución al presentar una declaración de impacto a la víctima y una relación de sus pérdidas y gastos previstos en el futuro (tales como tratamiento médico necesario). Puede que un juez ordene restitución por ciertas pérdidas como parte de la sentencia que le imponga al agresor; sin embargo, en muchos casos, el acusado tal vez no cuente con suficientes bienes o ingresos para pagar restitución. Es posible que incluso si un delincuente es hallado culpable y se le ordena pagar restitución, usted sólo reciba restitución parcial o ninguna restitución por sus pérdidas.

Ya sea que lo agrediera un desconocido o alguien a quien conoce, la mejor forma de garantizar su seguridad es reportar inmediatamente el incidente a las autoridades del orden público de su localidad. Desde luego que la decisión de reportar una agresión es enteramente suya.

## Estadísticas sobre la agresión

- ◆ En 1999, se cometieron aproximadamente 916,383 incidentes de agresión calificada, que equivalió al 64% de los delitos violentos en los EE.UU. (Crime in the United States 1999. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation, 2000) (“Delincuencia en los EE.UU. 1999”. Washington, DC: Oficina Federal de Investigaciones-FBI, 2000).
- ◆ En 1999, se cometieron aproximadamente 4.7 millones de agresiones simples en los Estados Unidos. Criminal Victimization in the United States 1999. Washington, DC:Bureau of Justice Statistics, 2000 (“Víctimas del Crimen en los EE.UU. 1999”. Washington, DC: Estadísticas de Justicia, 2000).
- ◆ En 1999, casi la mitad de las víctimas de agresión calificada conocía al agresor como conocido, amigo, pariente o pareja íntima. Criminal Victimization in the United States 1999. Washington, DC: Bureau of Justice Statistics, 2000 (“Víctimas del Crimen en los EE.UU. 1999”. Washington, DC: Estadísticas de Justicia, 2000).

- ◆ Los menores constituyen el 19% de todas las víctimas de agresión calificada y el 19% de todas las víctimas de agresión simple. Este último es el delito más común que se comete contra menores ya que constituye el 41% de todos los delitos contra menores que conoce la policía. Characteristics of Crimes Against Juveniles. Washington, DC: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, 2000 (“Características de delitos cometidos contra menores”. Washington, DC: Oficina de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia, 2000).
- ◆ El Sondeo Nacional de Víctimas del Crimen de 1996 (1996 National Crime Victimization Survey) halló que 14% de todas las agresiones ocurre en el domicilio; 7% ocurre en el domicilio de amistades, parientes o vecinos; y 3% ocurre en la calle cerca de la casa de la víctima. Criminal Victimization in the United States 1999. Washington, DC: Bureau of Justice Statistics, 2000 (“Víctimas del Crimen en los EE.UU. 1999”. Washington, DC: Estadísticas de Justicia, 2000).

